



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 41320/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. ORTIZ, Eyen Emiliano (DNI N°: 40.609.639), en la cual solicita continuar con sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el Ciclo Lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que, lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza ;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina, al Sr. ORTIZ, Eyen Emiliano (DNI N°: 40.609.639) en el Ciclo Lectivo 2020.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

